

Fue aprobado en la última Sesión del Consejo de Gobierno

## A más de 5.000 millones se eleva el presupuesto de la Junta de Comunidades

En la última Sesión del Consejo de Gobierno de la Junta de Comunidades se aprobó el proyecto de Presupuestos Generales para 1983, que se eleva a 5.171.738.000 pts. Junto a este punto se trataron otros relativos al anteproyecto de Estatutos de la Federación de Municipios de la Región, creación de la Inspección General de Servicios de la Junta, y un informe presentado por el Consejo de Política Territorial sobre el trasvase Tajo-Segura.

Hernández Moltó: «Es un presupuesto que el Gobierno de la región no hace suyo, es un presupuesto de circunstancias, que ha venido heredado por la propia situación».

«El planteamiento de la Consejería de Hacienda es que el presupuesto del año, sea un presupuesto centrado en programas, no un presupuesto sectorializado como es éste» (Hernández Moltó)

El Proyecto de Presupuesto elaborado por la Junta de Gobierno asciende a 5.171.738.000 pts. y en el mismo se incluyen el de las Cortes Regionales, el de funcionamiento de la Junta y el de los servicios transferidos a la misma. Este presupuesto, que ya ha sido remitido a las Cortes de Castilla-La Mancha, consta de 46 artículos y 3 disposiciones transitorias. En el mismo podemos distinguir dos partes: La liquidación del ejercicio de 1982, que arroja un superávit de 194.600.000 pts. Y el Proyecto de Ley de Presupuesto, compuesto de un documento presupuestario, propiamente dicho, donde se recogen los 46 artículos y 3 disposiciones transitorias; y el documento técnicamente presupuestario, en el que se desglosan las cifras de los capítulos de gastos e ingresos, con base 0.

### Un presupuesto heredado

El Consejero de Economía y Hacienda, Juan Pedro Hernández Moltó, nos manifestaba que este presupuesto no lo hacía suyo el Gobierno de la Región, pues había venido heredado por la propia situación. «Es deseo de la Consejería de Hacienda, añadió Hernández Moltó, que el presupuesto del próximo año, sea un presupuesto centrado por programas, no un presupuesto sectorializado como éste». También señaló el Consejero de Economía y Hacienda, que será en el presupuesto de 1984 donde se recogerán los instrumentos financieros adecuados para conseguir los objetivos políticos y sociales que en el programa del partido del gobierno Regional estaban señalados.

La utilización del superávit de 1982, que asciende a 194.600.000, se tramitará de forma distinta a como se hizo en el anterior ejercicio, cuyas bases de ejecución no permitían su incorporación como ingreso ordinario al presupuesto de la Junta. Al no poder ser incorporado este superávit al capítulo de ingresos de una forma inmediata, se efectuará un crédito extraordinario que será financiado por dicho superávit.

Otro de los temas que trató el Consejero de Gobierno en su reunión del pasado martes fue el relativo al método a seguir y orientaciones a las visitas institucionales que el Presidente de la Junta realizará este mismo mes a las provincias que integran la Comunidad Autónoma. Aún no se ha perfilado el orden de visitas, en las cuales



Juan Pedro Hernández Moltó Consejero de Economía y Hacienda de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha: «Es un presupuesto que ha venido heredado por la propia situación».



La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha tiene la responsabilidad de administrar un presupuesto que asciende a 5.171.738.000 pts.

será acompañado por distintos Consejeros, según las distintas provincias y su problemática.

### Federación de Municipios Castellano-manchegos

Se aprobó también el anteproyecto de Estatutos de la Federación de Municipios de Castilla-La Mancha, en el cual se declaran como fines: el fomento y defensa de la Autonomía de los municipios y entidades locales; representación de los intereses genéricos de estas Corporaciones; promoción y estudio sobre problemas de carácter local; y difusión y conocimiento de estas instituciones locales.

Igualmente se aprobó la creación de la Inspección General de Servicios de esta Junta, funcionando ya este servicio a nivel de la Consejería de Sanidad.

El Consejero de Economía y Hacienda informó sobre el Decreto de 29 de junio, en el que se dictan las normas para facilitar el traslado de personal y para dotar provisionalmente a las Comunidades Autónomas de los medios personales y materiales correspondientes al coste efectivo de los Servicios del Estado transferidos.

Con carácter deliberante-informativo se tocó también el tema del inicio del proceso informativo sobre la ubicación de las sedes de las Instituciones Regionales.

El Consejero de Política Territorial informó sobre la situación actual del trasvase Tajo-Segura y las conversaciones que había mantenido con el Ministro de Obras Públicas. Este tema fue ampliamente tratado en la rueda de

prensa mantenida en nuestra página de «Tema punta».

Se aprueba el Decreto por el que se crea el Consejo de Relaciones Laborales de la Consejería de Trabajo. Este órgano tendrá un carácter asesor, y en el estarán institucionalizadas de alguna forma las conversaciones y negociaciones entre la consejería de Trabajo, las asociaciones empresariales y las centrales sindicales.

### Utilización del patrimonio sindical

La utilización del antiguo patrimonio de la Obra Sindical de Educación y Descanso, cedida en la actualidad al Instituto Tiempo Libre, fue otro de los puntos del orden del día. Estas instalaciones (campos de deportes, piscinas, casas sindicales, etc) de las que es responsable la Consejería de Trabajo, se regirán mediante un convenio marco de colaboración entre dicha Consejería y Ayuntamientos y Diputaciones, asumiendo estas últimas los gastos de mantenimiento de las instalaciones.

Por último, en el capítulo de nombramientos, se nombra Dra. Gral. de Salud Pública en la Consejería de Sanidad, Consumo y bienestar Social a María Luisa Rodríguez Caballero (actual Directora Provincial de Sanidad y Consumo en Toledo); en la Consejería de Agricultura se nombra Director General de Programación Agraria a José Santa María Pérez; por último cesa, a petición propia, el Secretario General Técnico de la Consejería de Trabajo Luis Navarro Chaparro, nombrando sustituto del mismo a Sebastián Miralles Crespo.

## La mejor música Sefardí con Sofía Noel

Parece que la cantante Sofía Noel sólo viene a Toledo con motivo de alguna inauguración. Ya lo hizo hace cinco años para la iniciación de conciertos que diera la breve «Sala de conciertos Alonso Mudarra», y ahora lo hace para intervenir en el acto de inauguración de los cursos de verano que la Fundación Ortega y Gasset realiza en Toledo en su Centro de San Juan de la Penitencia:

La verdad es que ver y escuchar a Sofía Noel es siempre un espectáculo; Sofía no nos ofrece simplemente un concierto, sino que nos hace unas interpretaciones que rozan lo teatral en favor de la expresividad de los cantos que ofrece, acompañados de unos sabrosos comentarios. El nombre de Sofía Noel ha estado ligado siempre a la música sefardí, a esos cantos que siguen conservando casi intactos los antiguos habitantes de España desde que se marcharon en el

siglo XV. Según Sofía Noel, existen desperdigados por el mundo unos dos millones de sefarditas que siguen hablando en su seno familiar la antigua lengua judeo-española. De algunas canciones existen infinidad de versiones en todas partes (por ejemplo «La Serena» tiene alrededor de 400) cuyo origen es el mismo, engendrado en el siglo XV en tierras españolas.

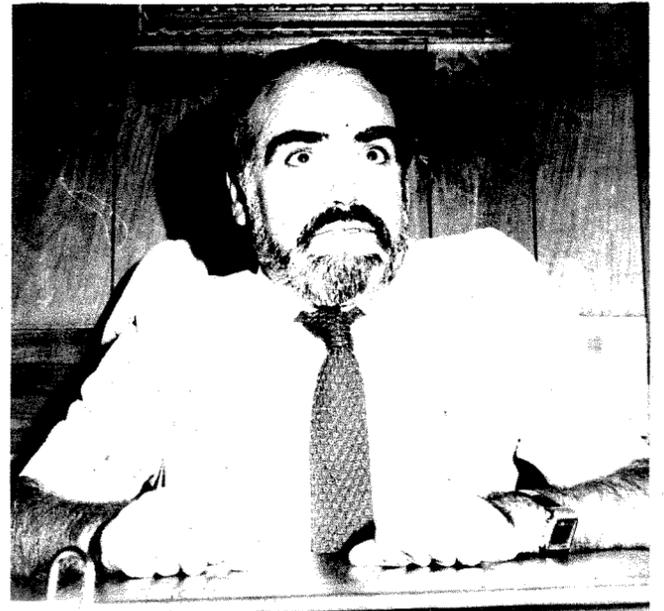
Después de varias canciones sefarditas, nos ofreció tres ejemplos de música hebrea de distinta procedencia (Centroeuropa y Oriente Medio), para demostrarnos que la música sefardí no tiene nada que ver en su origen con la habitual hebrea y que es una conservación pura de la que se cantó en España en tiempos tan lejanos.

Sofía Noel estuvo acompañada a la guitarra por Pedro Elías, quien por otra parte es el eralizador de la armonización de las canciones sefarditas interpretadas, adaptaciones que, a pesar de su correcta armonización, alejan a las canciones de su antiguo origen medieval.

La segunda parte tuvo menos interés; estuvo compuesta por «cantos tradicionales españoles y de América latina», pero no obstante fue una programación muy adecuada para los estudiantes norteamericanos que constituían la mayoría del público, quienes con este acto comienzan su curso de verano en Toledo de una manera que no creo que puedan olvidar.

Carlos MARTINEZ GIL

## Rafael Molina dimite por presiones socialistas.



Rafael Molina

Por segunda vez, y ésta con carácter irrevocable, Rafael Molina, director provincial del MOPU, presentó su dimisión la semana pasada. En la breve explicación dada a los medios de comunicación manifestó estar en buenas relaciones con el Ayuntamiento, pero también que ciertos sectores del PSOE provincial no le admitían, por lo que habían surgido algunos problemas.

Pese a ser nombrado por el anterior partido en el poder, su gestión no se había definido políticamente, de forma que se le confirmó en su puesto sin grandes dificultades. Ahora las presiones han podido más que su equilibrio y el sr. Molina ha decidido reintegrarse a su puesto de funcionario del Ministerio de Educación como Arquitecto que es.

Por su parte el Gobernador Civil, antes de irse de vacaciones, se ha preocupado de proponer como sustituto a Agustín Díaz Moreno, hasta ahora secretario general de dicha dirección y, probablemente, mejor visto por todos los sectores socialistas.